

Guadalajara, Jalisco; 15 de diciembre del 2023

Asunto	Informes de actividades
N° de	C.P.S. 090/2023
Contrato	
Periodo	Del 01 al 15 de diciembre
	del 2023

LIC. ISABELLA LANDEROS BHARATRAM
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 090/2023 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 noviembre del 2023.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- 1. Apoyo técnico en la elaboración de acuerdos de Admisión de Recursos de Revisión, Recursos de Transparencia y Recursos de Revisión de Datos Personales.
 - I. Estudio y análisis de recursos de revisión, de transparencia y de datos personales.
 - II. Proyección de acuerdos sobre recursos (admisiones, prevenciones, desechamientos).
 - III. Seguimiento en prevenciones fenecido el término para desechar o admitir.
 - IV. Registro de expedientes turnados a la Ponencia por parte de la Secretaría Ejecutiva.
- 2. Apoyo en la revisión e integración de informes de ley y de cumplimiento.
 - I. Búsqueda en la Plataforma Nacional de Transparencia de los Informes requeridos.
 - II. Imprimir y glosar los Informes en su respectivo expediente.
- 3. Apoyo en elaboración de oficios y memorandos relativos a los acuerdos de admisión.
 - Llenado del control de oficios para remitir los mismos a los sujetos obligados.
 - II. Llenado del control de memorándum para la comunicación interna del Instituto.
- 4. Apoyo en turnar e integrar expedientes para el área de relatoría.
 - Registro en el control de Medios de Impugnación de la Ponencia para turnarlos a relatoría y;
 - Entrega de Medios de Impugnación a la Secretaria de relatoría
- 5. Apoyo en atención a recurrentes y sujetos obligados vía telefónica.
 - I. Orientación a recurrentes y sujetos obligados sobre dudas o peticiones, sobre sus recurso y:
 - II. Canalización al área correspondiente para una mejor atención.
- 6. Apoyo en armado de expedientes, acomodo de correspondencia en expedientes.
 - Realizar búsqueda íntegra de la correspondencia para agregarlos a sus respectivos expedientes.
- 7. Apoyo en elaboración de carátulas de archivo.
 - No se ha realizado

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6

Andrea Elizabeth Ramos Martinez Prestador de Servicios Técnicos Lic. Guilel Ahlab López Alcalá Secretario de Acuerdos de Ponencia

Vo. Bo. Dr. Salvador Romero Espinosa Comisionado Ciudadano

Guadalajara, Jalisco; 29 de Diciembre del 2023

Asunto	Informes de actividades
N° de	C.P.S. 090/2023
Contrato Periodo	Del 16 de diciembre al 31de
	diciembre del 2023

LIC. ISABELLA LANDEROS BHARATRAM DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 090/2023 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de noviembre del 2023.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- 1. Apoyo técnico en la elaboración de acuerdos de Admisión de Recursos de Revisión, Recursos de Transparencia y Recursos de Revisión de Datos Personales
 - I. Estudio y análisis de recursos de revisión, transparencia y de datos personales.
 - II. Proyección de acuerdos sobre recursos (admisiones, prevenciones y desecamientos).
- 2. Apoyo en la revisión e integración de informes de ley y de cumplimiento.
 - Búsqueda en la Plataforma Nacional de Transparencia de los informes requeridos.
 - II. Imprimir y glosar los informes en sus respectivos expedientes.
- 3. Apoyo en elaboración de oficios y memorandos relativos a los acuerdos de admisión.
 - Llenado del control de oficios para remitir los mismos a los sujetos obligados.
 - Llenado del control de memorandos para la comunicación interna del Instituto.
- 4. Apoyo en turnar e integrar expedientes para el área de relatoría.
 - I. Registro en el control de Medios de Impugnación de la ponencia para turnarlos a relatoría.
 - Entrega de Medios de Impugnación a la secretaría de relatoría
- 5. . Apoyo en atención a recurrentes y sujetos obligados vía telefónica
 - Orientación a recurrentes y sujetos obligados sobre dudas y peticiones, sobre sus recursos.
 - Canalización de llamadas al área correspondiente en caso de ser necesario para una mejor atención
- 6. Apoyo en armado de expedientes, acomodo de correspondencia en expedientes
 - Realizar búsqueda integra de la correspondencia para agregarlos a sus respectivos expedientes.
- 7. Apoyo en elaboración de carátulas de archivo.
- Dividir los archiveros de acuerdo a año, tipo de admisiones y el número que tenga.
 Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N2-ELIMINADO 6

Andrea Elizabeth Ramos Martinez Prestador de Servicios Técnicos Lic. Guilel Ahlab López Alcalá Secretario de Acuerdos de Ponencia Vo. Bo. Dr. Salvador Romero Espinosa Comisionado Ciudadano

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."